



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

25 FEB. 2015

DECRETO N° 622

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones; el Certificado extendido por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, de 3 de Febrero de 2015, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 975 de 2 de Febrero de 2015 para otorgar la subvención; el Certificado de Transferencias, el Certificado de Personalidad Jurídica y de representante legal, todos de 3 de Febrero de 2015; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA HUAYNA SUYAY	65.047.352-3		Rossana Cortés Meza, R.U.T.	Registro N° 2072 de 27 de Octubre de 2011.	N° 923 de 30 de Septiembre de 2014.	Comprar implementos e insumos para realizar actividades de acción social con niños y vecinos	\$400.000

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comunicarse a quien corresponda y archívese.



CÉSAR SANHUEZA ALBORNOZ
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



LUCIANO MALJENDA VILLEGAS
 ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- LMV/CSA/MQM/CAMT